

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 278/2022

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de "CONEXIÓN C/ LEVANTE, C/ BUENAVISTA Y C/ MÁLAGA", cuyo proyecto técnico fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 21 de enero de 2022, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir

del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://www.nuevacarteya.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE TITULARES Y BIENES AFECTADOS

Políg.	Parcela	TITULAR	Derecho	Uso	Superficie afectada
	181b	Doña Inés Expósito Molina	50% propiedad	Urbano	902 m ²
		Hros. de don Antonio Molina Fernández	50% propiedad	Urbano	
		Doña Felisa Borrallo Merino	50% usufructo	Urbano	
		Doña Felisa Borrallo Merino	50% propiedad	Urbano	
		Don Jesús Priego Borrallo	8,35% nuda propiedad	Urbano	
8	208	Don Rafael Priego Borrallo	8,35% nuda propiedad	Urbano	26 m ²
		Don Antonio Priego Borrallo.	8,35% nuda propiedad	Urbano	
		Doña Rosario Priego Borrallo	8,35% nuda propiedad	Urbano	
		Doña Inmaculada Priego Borrallo	8,35% nuda propiedad	Urbano	
		Don Francisco Javier Priego Borrallo	8,35% nuda propiedad	Urbano	
	209	Don José Tapia Expósito	100% propiedad	Urbano	35 m ²
	210	Hros. de don Antonio Granados Priego	100% propiedad	Labor seco	940 m ²

Lo que hace público para general conocimiento en Nueva Carteya, a 31 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Al-

calde, Vicente Tapia Expósito.